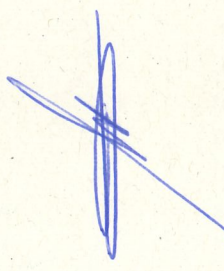
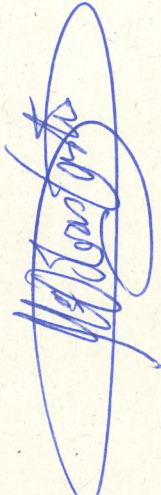


ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN EL AULA B5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA el día 11 de abril de 2024, en segunda convocatoria a las 9:30 h, presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 
- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el 18 de diciembre de 2023 (Sesión Ordinaria)
 - Informe del Director.
 - Aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2023 y propuesta del presupuesto ordinario del año 2024.
 - Propuesta de renovaciones y nuevos nombramientos de Colaboradores Honorarios para el curso 2024-25.
 - Aprobación de la memoria del Departamento correspondiente al año 2023.
 - Asuntos de trámite.
 - Ruegos y preguntas.



1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 18/12/2023.

2) Informe del Director.

2.1. Se informa que la Prof.^a M^a Carmen Balebona Accino ha pasado a la situación de jubilación por incapacidad con fecha 5 de abril del presente año. Damos el total apoyo a la citada Profesora en estos momentos tan difíciles, y esperamos que en poco tiempo pueda revertir su situación.

2.2. Se felicita a las Prof.^{as} Esther García Rosado y M^a Dolores Castro López por la obtención de plazas de Catedráticas de Universidad, y a los Profs. Silvana Tapia Paniagua y Alejandro Labella Vera por la obtención de plazas de Profesores Titulares de Universidad. También se da la enhorabuena al Prof. Carlos Molina Santiago por haber accedido, tras concurso, a una plaza de Profesor Permanente Laboral.

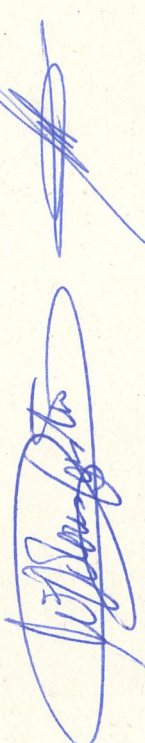
2.3. Así mismo, damos la enhorabuena a la Prof.^a Dolores Fernández Ortuño por su elección en el programa Emparejamiento en el Congreso de los Diputados, y al Dr. Víctor Carrión Bravo por la concesión del proyecto MicroSOS (para más detalles, consultar las noticias en la página web del Departamento).

2.4. Se da la bienvenida, como miembro de este Consejo, a D. Alejandro Jiménez Sánchez, becario FPI. Se comunica la baja en este Consejo de D^a María Belén Gutiérrez Rubio como miembro del colectivo PTGAS, que ha sido sustituida por D^a Carmen Vila Tierno, a la que se le da la bienvenida.

2.5. Se informa que se han mantenido diversas reuniones con el Decanato de la Facultad de Medicina para modificar el Plan Docente del Grado en Medicina, y estamos a la espera de que se forme la comisión de 3º curso para establecer los itinerarios. Se agradece al Prof. Eduardo Martínez la asistencia a algunas de estas reuniones.

2.6. Con respecto a las obras pendientes del Departamento se ha mantenido una reunión con el Prof. Santiago Palanco, Vicerrector Adjunto de Sostenibilidad, para conocer si se van a abordar estas obras. Nos ha comunicado que no se van a hacer obras

nuevas, pero se concluirán las que ya estaban aprobadas, pero no se sabe cuándo se abordarán.



2.7. El pasado 5 de abril se mantuvo una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Prof. Bartolomé Andreo, para presentar al equipo de dirección del Vicerrectorado, que incluye los Servicios de PDI, Ordenación Académica, Formación e Innovación y Calidad. Los aspectos más destacados que se comentaron fueron: 1) Nuevos títulos: a partir del curso 2025-26 y hasta el 2028-29 se implementarán en nuestra Universidad 2 nuevos Grados, 20 nuevos Máster y 3 nuevos Programas de Doctorado. 2) Se presentó un documento informativo, no definitivo, sobre el nuevo POD para el curso 2024-25, que supondrá una modificación del POD del curso 2023-24. La propuesta definitiva de POD pasará a Consejo de Gobierno la última semana de mayo. En este POD se contemplan criterios de convergencia con la Junta de Andalucía de obligado cumplimiento, que implicarán modificaciones en cuanto al potencial docente de las diferentes figuras de profesorado (por ejemplo, 180 h para profesorado a tiempo completo, funcionario o laboral, con sexenio activo y 3 o más sexenios), a las horas de actividad docente por crédito tanto en Grado como Máster, prácticas externas, TFG y TFM (por ejemplo, los TFG de Biología, Bioquímica o Ciencias Ambientales pasarán de 12 a 10 h), etc. En cuanto al reconocimiento de actividades del personal docente (RAD) se va a mantener con ligeras modificaciones que aún están por definir, y se va a aplicar la compensación por edad, pero a nivel personal (5% de reducción para el profesorado entre 63-66 años, 10% de reducción para los que hayan cumplido 67 años; 15% de reducción para 68 años; 20% de reducción para 69 años, y 25% de reducción para 70 años). 3) Ajuste económico: este año no habrá nuevas plazas debido fundamentalmente al déficit que tiene la UMA y a que el importe para su plantilla autorizado por la Junta de Andalucía es inferior al presupuesto necesario para soportar la plantilla actual. 4) En los próximos meses, y para cumplir con la LOSU, se crearán comisiones para la redacción de nuevos reglamentos.

También se comentó que se crearán grupos de trabajo para abordar aspectos relacionados con la docencia y su calidad (por ejemplo, despliegue del programa DOCENTIA), la planificación de la plantilla, la digitalización la gestión del PROA y POD, etc. El Director del Departamento comenta que las ideas del Vicerrectorado son positivas pero que todo cambio requiere de una dotación económica acorde y que, desgraciadamente, la situación económica de nuestra universidad no nos permite ser optimistas.

2.8. Se informa que es necesario establecer un listado de áreas afines del área de Microbiología, y aprobarlo en sesión del Consejo de Departamento. Por ello, en el apartado de Asuntos de Trámite de esta Sesión del Consejo se presentará este punto para su aprobación.

2.9. Se informa que la Prof.^a Carmen M^a González Domenech se ha adscrito, con fecha de enero de 2024, a la Facultad de Medicina.

3) La liquidación del presupuesto del año 2023 se ha remitido a los miembros de este Consejo. Se pasa a leer el resumen de gastos:

Arredamientos (servicio de agua): 366,30 €

Reparación de equipos

microscopios: 3.379,53 €

aire acondicionado: 78 €

equipo informático: 151,25 €

Material de oficina y fotocopias: 5.373,37 €

Libros: 87,85 €
Material informático no inventariable: 1.732,99 €
Material fungible de laboratorio: 14.228,83 €
Compra de material inventariable (laboratorio): 19.346,50 €
Teléfono, correo y envío de paquetería: 771,32 €
Compra de mobiliarios y enseres: 22.403,15 €
Compra de material inventariable (equipos informáticos): 7.459,96 €
Transportes (visitas a empresas): 1.414,51 €
Otros gastos: 444,77 €
TOTAL GASTOS: 77.238,33 €

El presupuesto ordinario de 2023 concedido fue de 53.331,79 €, con un remanente de 24.196,18 €, por lo que el total presupuestario ascendió a 77.527,97 €. Eso supone un superávit de 289,64 €. La dirección del Departamento agradece a Dña. Mercedes Cobaleda la gestión para la liquidación del presupuesto.

Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto del año 2023.

La propuesta de distribución del presupuesto ordinario correspondiente al año 2024 no ha sido remitida a los miembros del Consejo porque todavía no está cerrada. En base a la crisis económica de la Universidad, la Gerente y el Rector han decidido disminuir los presupuestos ordinarios de los Centros y Departamentos en un 80%, con lo que en 2024 nos encontramos con un presupuesto de 10.666 €. Tras una reunión urgente de los directores de Departamento de la Facultad de Ciencias con el Rector y la Gerente, se nos ha comunicado que se autoriza que al presupuesto de 2024 se le adicione el remanente del Centro o Departamento correspondiente al año 2022. El remanente del 2022 de nuestro Departamento es de 596,77 €, por lo que presupuesto para 2024 sería de 11.262,77 €. A finales de marzo se nos comunicó que ya hemos superado el presupuesto asignado, por lo que no nos admiten más reservas de crédito. Por ello, la Dirección del Departamento solicitará con carácter urgente una ampliación del presupuesto para cubrir gastos de funcionamiento imprescindibles.

El Prof. de Vicente plantea la pregunta del motivo de la drástica disminución del presupuesto ordinario de Centros y Departamentos. El Director del Departamento comenta que ese dinero al parecer se ha empleado en pagar aproximadamente 14 millones de € de intereses de deuda y que a su entender, y de la mayoría de compañeros con los que ha comentado el asunto, estamos en esta situación por una pésima gestión de los presupuestos de la Universidad de Málaga en años anteriores.

4) En este momento contamos con 4 Colaboradores Honorarios: los Dres. Codina Escobar, Pérez Recuerda, Manchado Campaña y Fariñas Guerrero. La Dirección del Departamento les ha preguntado si quieren seguir colaborando con el Departamento y todos ellos han respondido afirmativamente. Por lo que, si no hay ninguna objeción, se procederá a su renovación para el curso 2024-25. En este sentido se debe especificar muy bien la participación de estos Colaboradores en las tareas docentes e investigadoras del Departamento. Por otra parte, se han presentado dos nuevas propuestas de Colaboradoras Honorarias: la Dra. Clara Pliego Prieto, Investigadora Titular del IFAPA presentada por la Prof.^a Eva Arrebola, y la Dra. Patricia Díaz Rosales, Científica Titular del INIA-CSIC de Madrid presentada por el Prof. Miguel Ángel Moriño, cuyas solicitudes se han remitido previamente a los miembros de este Consejo. Ambas candidatas cuentan con un extenso y magnífico curriculum y previamente han colaborado con miembros de nuestro Departamento.

El Consejo de Departamento da su visto bueno para la renovación de los Colaboradores Honorarios ya existentes y para que se envíen las dos nuevas propuestas al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

5) Se ha elaborado la Memoria Anual del Departamento correspondiente al año 2023, y se ha enviado a los miembros del Consejo para su revisión. La elaboración de dicha memoria ha sido posible gracias a la información suministrada por los miembros del Departamento, por lo que la Dirección agradece a todos su colaboración. Los principales resultados han sido:

- Investigación: 2 capítulos de libro, 39 publicaciones científicas, 49 comunicaciones a congresos, 35 proyectos de investigación, 5 contratos de investigación, 1 Tesis Doctoral, y 2 TFM.
- Docencia: Participación de los miembros del Departamento en 25 asignaturas de los Grados de Biología, Ciencias Ambientales, Bioquímica, Medicina y Podología. Además, han participado en asignaturas de 4 Máster Oficiales. Otras aportaciones: 6 publicaciones docentes y 2 participaciones en Jornadas y Seminarios.
- Gestión: Cinco miembros del Departamento han ostentado cargos de gestión, y otros 5 han realizado otras actividades de gestión.

Algunos miembros del Consejo hacen notar que faltan resultados en el apartado de actividades de investigación, por lo que se esperará una semana para que aquellos profesores del Departamento que aún no lo han hecho envíen nueva información para completar este apartado. Posteriormente, la Memoria se enviará a todos los miembros del Consejo para su aprobación por trámite de urgencia previo a su envío al Rectorado y su visualización en la web del Departamento para su publicidad.

6) Asuntos de trámite.

6.1. Debido al cambio normativo de la LOSU en el establecimiento de la composición de las comisiones para distintas plazas, se solicita por parte del Vicerrectorado una lista de 2-3 áreas afines por si fuera necesario para la composición de los miembros internos de la universidad en esos concursos. Como saben, informamos al Vicerrectorado que el área de Microbiología no tenía áreas afines en la Universidad de Málaga, pero nos solicitan que indiquemos áreas que sean compatibles, aunque no afines. La propuesta de la Dirección del Departamento es:

1. Genética
2. Biología Celular
3. Medicina Preventiva y Salud Pública

Se aprueba por asentimiento el listado de áreas afines presentado.

6.2. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a dos solicitudes presentadas por el Prof. Borrego en la convocatoria 2024 del programa EMERGIA en las Áreas Científico Técnicas Ciencias de la Salud (CTS) y Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente (RNM), y una solicitud presentada por el Prof. Romero en el Área Agroindustrial y Alimentación (AGR), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 17-01-2024.

6.3. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a una solicitud presentada por la Prof.^a García Rosado en la convocatoria 2024 del programa EMERGIA en el Área de Biología y Biotecnología (BIO), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 18-01-2024.

6.4. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Romero para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal en el Área de Ciencias Agrarias y Agroalimentarias, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 18-01-2024.

6.5. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a una solicitud de ayuda para la contratación de personal doctor de la Junta de Andalucía, en el Área temática Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente (RNM), presentada por el Prof. Borrego, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 15-03-2024.

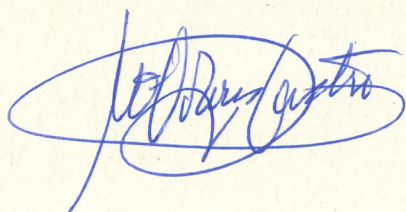
6.6. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a una solicitud de ayuda para la contratación de personal doctor de la Junta de Andalucía, en el Área temática Agroindustrial y Alimentación (AGR), presentada por el Prof. Romero, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 18-03-2024.

6.7. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a una solicitud de ayuda para la contratación de personal doctor de la Junta de Andalucía, en el Área temática Biología y Biotecnología (BIO), presentada por el Prof. Carrión, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 18-03-2024.

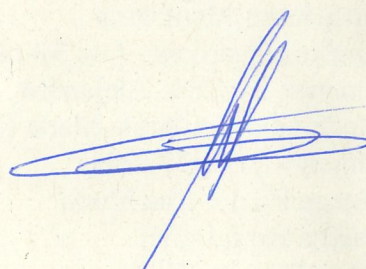
7) Ruegos y preguntas.

No hay ninguna pregunta ni comentario.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:48 h en Málaga a once de abril de 2024.



LA SECRETARIA



(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)



Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Arrebola Díez, Eva María
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Fernández Ortuño, María Dolores
García Rosado, María Esther
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Labella Vera, Alejandro Manuel
Martínez Manzanares, Eduardo
Molina Santiago, Carlos
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Pérez García, Alejandro
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)



Bakhat, Nisrine
Carrégalo Ríos, M^a Luisa
Carrión Bravo, Víctor José
Domínguez García, Laura
García López, M^a Victoria
Grifé Ruiz, Montserrat
Jiménez Guardes, José Manuel
Jiménez Sánchez, Alejandro
Mediavilla Gradolph, María Concepción
Moreno García, Patricia
Ortega Prieto, Ana María
Padilla Roji, Isabel
Pérez Gómez, Olivia
Pérez Lorente, Alicia Isabel
Tienda Serrano, Sandra
Vela Corcia, David
Viciano Ramos, María Isabel

PTGAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Morales Lobato Yandira
Mota Maldonado, Virginia
Vila Tierno, Carmen

Estudiantes

Urquiza Ruiz, José María

Excusan su asistencia los profesores González Domenech, Romero Hinojosa y Tapia Paniagua, Dña. Alba López Laguna, Dña. Laura Ruiz Jiménez y Dña. Blanca Ruiz Muñoz, y la estudiante Dña. Irene Santamaría Castro.